

# Área de Transición Ecológica y Deportes

Dirección General de Medio Ambiente y Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente 1/2020
AP-52-2020
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 5 de febrero de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Schinus molle con nº de ID 3.745 situado en el C.P. Vara del Rey (AP-52-2020), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: LESIONES GRAVES: Tronco completamente hueco, con probable progresión radicular de la disfuncionalidad y descomposición que se observa en el fuste. Cinco cavidades de importante calibre (alrededor de 20 x 10 cm.), y otras menores, abiertas al exterior, desde donde se observa que el grosor máximo de madera sana a lo largo del tronco es de 8 cm., y que esta pared residual ha desaparecido por necrosis y pudrición en más de un 60% del contorno perimetral. ESTADO GENERAL: Fase de desarrollo muy avanzada y vitalidad media. La capacidad de carga del tronco es mínima de manera que el vigor de copa aumenta la probabilidad de fractura. OBSERVACIONES: Numerosos antecedentes de fallo de ejemplares coetáneos, con ramas funcionales pero insuficiente pared residual desde la perspectiva mecánica. Durante los últimos años se han realizado varias intervenciones de poda de descarga y control de copa para conservar el ejemplar el mayor tiempo posible, pero actualmente la degradación del fuste se encuentra muy avanzada y es irreversible".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

#### SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 54 73232 Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	0ZB/lxScg1vRgOvscFK2wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	07/02/2020 08:33:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0ZB/lxScg1vRgOvscFK2wg==		





# FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (52/20) PARTE 2ª

1. FECHA: 03/02/20

2. SITUACIÓN: C.P. Vara del Rey DISTRITO: Los Remedios

3. ESPECIE: Schinus molle № ID: 3745

4. P.C. (cm): 244 ALTURA (m): 6,5 ALCORQUE (m): Patio de albero compactado

5. LATITUD DE ACERADO: Patio principal del colegio de uso deportivo y recreativo.

- 6. LESIONES GRAVES: Tronco completamente hueco, con probable progresión radicular de la disfuncionalidad y descomposición que se observa en el fuste. Cinco cavidades de importante calibre (alrededor de 20x10cm), y otras menores, abiertas al exterior, desde donde se observa que el grosor máximo de madera sana a lo largo del tronco es de 8cm, y que esta pared residual ha desaparecido por necrosis y pudrición en más de un 60% del contorno perimetral.
- 7. ESTADO GENERAL: Fase de desarrollo muy avanzada y vitalidad media. La capacidad de carga del tronco es mínima de manera que el vigor de copa aumenta la probabilidad de fractura.
- 8. OBSERVACIONES: Numerosos antecedentes de fallo de ejemplares coetáneos, con ramas funcionales pero insuficiente pared residual desde la perspectiva mecánica. Durante los últimos años se han realizado varias intervenciones de poda de descarga y control de copa para conservar el ejemplar el mayor tiempo posible, pero actualmente la degradación del fuste se encuentra muy avanzada y es irreversible.

# 9. FOTOGRAFÍAS:













Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 547 32 32 Telefax 95 547 32 42 www.parquesyjardines.sevilla.org



# 10. PLANO SITUACIÓN:

